

## ACTA N° 281

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 25 de noviembre de 2021, siendo las 14:05 horas, a través de videoconferencia por plataforma Zoom atendido la situación sanitaria, se da inicio a la sesión ordinaria N° 281 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, presidida por el Sr. José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, y con la asistencia de don Rodrigo Herrera Cienfuegos, en representación del Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado Sr. Michael Wilkendorf Simpfendorfer; doña Inés Robles Carrasco en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso don Alberto Balbontín Retamales; doña María Graciela Brantt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y doña Isabel Ancarola Mery, representante del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General don Gastón Gauche Strange y la abogada contralora interna Sra. Eugenia Riquelme Gutiérrez, ambos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; doña Ignacia Navarro Gibert y doña Cecilia Hernández Cárdenas, ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

El presidente del Consejo Directivo da inicio a la Sesión dando la bienvenida a los Sres. los consejeros y a procede a revisar los temas a tratar:

#### **TABLA**

1. **Solicitud de [REDACTED] de permiso sin goce de sueldo.**

Director General informa sobre el funcionamiento de [REDACTED] indicando que está compuesta por dos funcionarios, el abogado [REDACTED] y la [REDACTED] Se indica

que dicha oficina realiza atención presencial de lunes a viernes, ya sea por el abogado o por la [REDACTED] razón por la cual el trabajo remoto afectaría la atención presencial. Se hace presente que durante este mes la funcionaria ha estado con permiso sin goce de remuneración, solicitando se le amplíe hasta el 28 de febrero de 2022. De otorgársele dicho permiso, se liberarían los fondos para contratar un reemplazo.

Se debate el tema entre los Consejeros, manifestando estar todos de acuerdo en otorgar el permiso.

**ACUERDO N°1/281:** Se aprueba por unanimidad la solicitud de [REDACTED] hasta el 28 de febrero de 2022.

## **2. Informe Final de Auditoría N° 310, de 2021, emanado de la Contraloría Regional Valparaíso.**

El Presidente del Consejo Directivo da la palabra a la contralora interna de la Corporación de Asistencia Judicial Sra. Eugenia Riquelme G., para que dé cuenta del Informe Final de Auditoría realizado por la Contraloría Regional Valparaíso a la Corporación de Asistencia Judicial.

Se expone el contenido del Informe, señalando que fue recibido el 13 de agosto de 2021, y que el plazo para acreditar las medidas implementadas respecto de las observaciones altamente complejas y complejas venció el 10 de noviembre de 2021. Se indica que el Informe contiene 10 observaciones, de las cuales 3 son altamente complejas, 4 son complejas y 3 medianamente complejas.

Respecto de las observaciones categorizadas como altamente complejas se señala:

- Dos funcionarias con superposición horaria entre jornada convenida con la CAJVAL y con la Universidad de Valparaíso.
- Once profesionales que dentro de la jornada laboral se presentan a audiencias particulares.
- Superposición horaria de funcionario entre jornada CAJVAL y Juez de Policía local (I. Municipalidad de Catemu).

Se informa que en estos casos se dio inicio a investigación sumaria.

En cuanto a las observaciones complejas, se indican:

- Dos observaciones que dicen relación con el sistema de registro de SENDACAJ, debiendo implementarse un sistema que permita mejorar el registro, seguimiento y control de la actividad de los profesionales. En cuanto a las medidas correctivas se está estudiando el cambio a un nuevo sistema (SAJ).
- Mal uso de permisos administrativos por funcionario [REDACTED], por lo que se ordena la restitución de la remuneración pagada en exceso.
- Registros erróneos en libro de asistencia (control horario) o con enmendaduras, remarcaciones y borrones, sin la aprobación de la respectiva jefatura.

Finalmente, las observaciones medianamente complejas dicen relación con:

- Falta de acto administrativo aprobatorio del Manual de Usuarios de Sendacaj y del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
- Envío extemporáneo de actos administrativos (permisos administrativos, feriados legales y permisos gremiales).

Finalizada la exposición de la contralora interna, se le da la palabra al Director General, quien detalla las observaciones efectuadas por la Contraloría indicando en cada una de ellas las medidas adoptadas y/o las acciones a realizar. Hace presente, además, que él se encuentra involucrado en una de las observaciones, relativa a la asistencia a audiencias particulares, dando cuenta de la situación específica y haciendo presente que, en los casos correspondientes se hizo uso de los permisos respectivos por la autoridad competente conforme a las estipulaciones establecidas en su contrato de trabajo.

Presidente del Consejo Directivo da la palabra a los Sres./as Consejeros/as para realizar las consultas que estimen pertinentes:

Los Sres./as Consejeros/as solicitan al Director General que, atendida la materia del Informe y gravedad de la misma, sean informadas inmediatamente al Consejo Directivo, toda vez que dice relación con el funcionamiento del personal y que puede implicar alguna decisión por parte del Consejo.

Director General hace presente que en sesión de Consejo del mes de junio (Acta N° 275) se habían hecho presente las observaciones del pre-Informe, manteniéndose las mismas observaciones, no subsanadas en dicha oportunidad, en el Informe Final.

Señala además que desde la llegada del Informe se comienza a trabajar para subsanar las observaciones.

Se reitera por los Sres./as. Consejeros/as la importancia y necesidad de informar oportunamente estos temas.

El Presidente del Consejo Directivo agradece la presencia del Director General y de la Contralora Interna, quienes se retiran de la sesión.

Los Sres./as Consejeros/as debaten sobre los temas observados en el Informe Final de la Contraloría Regional de Valparaíso, entre otros, el tema del control, ya que es sabido que se realizan funciones paralelas a las de la Corporación, perjudicando con ello a los usuarios, tema en que se ha insistido a los distintos Directores que adopten las medidas respectivas para evitar ello, sin embargo, recién ahora se comienza a instalar el sistema de control a biométrico.

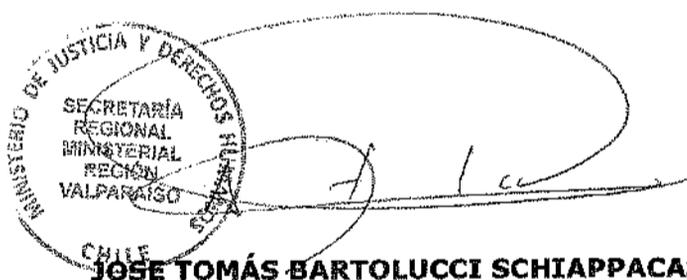
Por otra parte, se manifiesta que es importante hacer seguimiento a las medidas adoptadas para subsanar las observaciones.

Se hace presente el reproche por la falta del envío de la información oportunamente.

En relación a la superposición de horas entre CAJVAL y Universidad Valparaíso, se hace presente que la Sra. Robles indica que desde la Universidad se hará seguimiento del tema y se revisará la superposición horaria y que la primera noticia que se tiene del tema fue al conocer el Informe de Contraloría.

El Presidente del Consejo Directivo manifiesta que conversará con el Director General, instruyéndolo a adoptar las medidas pertinentes y se hará seguimiento al cumplimiento de las mismas.

Finalmente, el Presidente del Consejo Directivo informa que deja el cargo de Seremi de Justicia y Derechos Humanos y agradece la disposición de cada uno, despidiéndose de los mismos, dando por finalizada la sesión.



**JOSE TOMÁS BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE**

**Presidente Consejo Directivo**

**RODRIGO HERRERA CIENFUEGOS**

**Consejero**



**INES ROBLES CARRASCO**  
**Consejero**

**Maria Graciela**  
**Brantt Zumarán**

Firmado digitalmente por  
María Graciela Brantt  
Zumarán  
Fecha: 2022.03.10 19:16:17  
-03'00'

**MARÍA GRACIELA BRANTT ZUMARÁN**

**Consejera**



**ISABEL ANCAROLA MERY**  
**Consejera**